

Expediente: **2140/00**
Carátula: **MARTIN DIEGO C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **17/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 2140/00



H1022611139360

EDICTO

BOLETIN OFICIAL JUDICIAL

POR 03 DÍAS. Se hace saber que por ante la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1 del Centro Judicial Capital a cargo del Director DR. MARIANO GUTIERREZ, y Área de Gestión y Articulación a cargo de la Secretaria Marcela Fabiana Flores, se tramitan los autos caratulados: **"MARTIN DIEGO s/ SUCESION" - EXPTE. N°2140/00 (Juzg. de Origen: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación)**, en los cuales se ha dictado que a continuación se transcribe en su parte pertinente: **"San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2026. (...) 1) DISPONER LA SUBASTA ELECTRONICA del inmueble ubicado en Avenida Belgrano 2802 y Azcuénaga de esta Ciudad, inscripto en la Matrícula N-09067/001(Capital Norte), Padrón N° 225759. 2) La subasta se realizará a través del sitio web: <https://subastas.justucuman.gov.ar/>. Para acceder se debe ingresar a la página web del Poder Judicial de Tucumán, Sección "servicios", Módulo "subastas públicas". El Registro de Postores de Subastas electrónicas a cargo de la Oficina de Servicios Judiciales se encuentra ubicada en el edificio de calle Lamadrid 420 P.B.. Se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 660 del C.P.C.C.). 3) SE FACULTA para llevar a cabo la subasta al martillero público FEDERICO HUERTA LORENZETTI M.P. 252, Celular de contacto: 381-5334448. 4) El inmueble se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario de esta provincia en Matrícula N-09067/001 (Capital Norte), identificado con el Padrón 225759, CIRC. I, SECC. 10A, MZNA. 1, PARCELA 4G, SUBPARC. 0,1-01. Medidas: S/Plano: 6-2: 9,89 M.; DEL 2-3: 29,88 M.; DEL 3-4: 14,15 M.; DEL 4-7: 25,48 M. Y DEL 7-6: 6 M. (OCHAVA) * LINDA: AL N. AV. BELGRANO; AL S. SEBASTIAN VAQUER; AL E. CALLE AZCUENAGA Y AL O. ANA MARIA MORAN DE TORIELLI. * SUPERFICIE: 421,0928 M. SUPERFICIE DE OCHAVA: 8,9430 M2. UNIDAD: PORCENTUAL DE DOMINIO 85,68%; SUP. TOTAL PROPIA 115,8640 M2; SUP COMUN: Uso Exclusivo: PATIO: 166,3282 M2; TERRAZA 98,5425 M2; CUBIERTA: 14,0245 M2; SEMICUBIERTA: 0,6169 M2; NO CUBIERTA: 11,7724 M2. Titularidad de dominio MARTIN, Diego;LE:6.726.127;arg.;cas. en 1eras. nup./con Eudelia Sofia Paez;dom. en Av. Belgrano 2802//////// *REG. COP. Y ADM.*Esc. N°7 del 15/01/1991*Reg:43*Entró:/417*Fecha:21/01/1991*Insc.:lmn*Verif.:pgf (100%). Conforme acta de inspección ocular la vivienda se encuentra en estado de abandono, con pastos altos en su entrada lo que dificulta el acceso a las puertas; se constata la existencia de un caño de agua potable roto, que inunda toda la habitación que aparenta ser una cocina-comedor de aprox. 3 mts. por 4 mts.; a continuación de la cocina-comedor hay 2 habitaciones sin ventanas de 3mts. por 3 mts c/u; posee una especie de garage con techo de chapa, donde entraría un auto; en el patio de acceso hay una estructura de cemento en escalera que lleva a una terraza en estado de abandono; todas las paredes se encuentran con humedad y derruidas; el lugar que sería el baño no tiene sanitarios; la estructura de toda la vivienda es de ladrillos, sin ningún tipo de mantenimiento y en mal estado de conservación, ciellorrasos desprendidos, cocina-comedor inundado, pisos levantados y garage con malezas. La descripción del inmueble y el estado del mismo surge del informe agregado en autos en fecha**

27/07/2026 e inspección ocular agregada en fecha 23/04/2025. De los informes acompañados surge que el inmueble posee las siguientes deudas: DGRT de \$ 321.623,19, SAT de \$986.808,22, Dirección de Ingresos Municipales de \$338.684,92, GASNOR de \$60.470,59 y EDET de \$268.540. 5) **DISPONER** que la Subasta se realizará con una base de **\$63.596.747,79** (monto actualizado conforme resolución de fecha 11 de septiembre de 2024 con la Tasa Activa Promedio del Banco Nación, reducida en un 50% conforme se solicita en presentación de fecha 12/06/2025). Quienes resulten compradores deberán abonar en el mismo acto del remate el 10% del valor de la compra en concepto de seña con más el 3% de comisión del martillero actuante y 3% de impuesto de sellos. El saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) **El período de subasta se inicia el día 12 de noviembre de 2026, a horas 10:00 y finaliza el día 30 de noviembre de 2026, a horas 10:00.** Las ofertas se realizarán por un plazo de diez (10) días hábiles. Durante este período se recibirán las ofertas conforme lo establece el art. 653 del C.P.C.C. 7) **SE HACE** constar que del importe obtenido en la subasta del inmueble descripto en los puntos precedentes, se retendrá el impuesto establecido por la Resolución 3026 AFIP - DGI y el 0,5% correspondiente al art. 60 inc. c de ley 7268. 8) Se establece como depósito en garantía (condición para poder ofertar) la suma de \$800.000. Cada oferente deberá acreditar el depósito con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al día 12 de noviembre de 2026 (art. 92 Reglamento del expte. Digital Acordada 1562/22). 9) **AUDIENCIA DE ADJUDICACION** (Art. 108 Acordada 1562/22 del Poder Judicial Tucumán). La audiencia de adjudicación de los bienes se fija para el día **16 de diciembre de 2026 a hs. 11:00.** Las personas que resulten adjudicatarias del inmueble deberán presentarse en la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, comprobante del saldo de precio, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto deberá constituir domicilio digital. Podrá intervenir en la audiencia las partes del juicio. 10) **LIBRESE OFICIOS** al Colegio de Martilleros de Tucumán, a los fines de hacer conocer la presente resolutive, y al Registro Inmobiliario de Tucumán, a fin de que sirva inscribir el presente proveído para otorgar mayor publicidad al acto. 11) **PUBLIQUESE** edictos en el Boletín Oficial Judicial de la página web del Poder Judicial y en otro diario de gran circulación y/u otros medios digitales, por TRES DIAS. Se hace constar que los informes de dominio y demás informes se encuentran agregados en el expediente digital para ser examinados, tal como lo dispone el art. 664 inc. 2 del C.P.C.C. Autorízase a realizar publicidad complementaria. Mayores informes en Secretaría de la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1; al mail atencioneass1@justucuman.gov.ar o al martillero público FEDERICO HUERTA LORENZETTI M.P. 252, Celular de contacto: 381-5334448. 12) **PUBLIQUESE** en la página web del Poder Judicial de Tucumán, en la sección "Servicios", módulo "Subastas Electrónicas" por el término de diez (10) días hábiles. La publicación deberá realizarse con una antelación no menor a diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (12/11/2026). A tal efecto, previamente se deberá acompañar las fotografías de los inmuebles en cuestión, debidamente digitalizadas y en un archivo en formato PDF. Fecho: Líbrese oficio para su publicación. 13) **COMUNIQUESE** a la Excma. Corte Suprema de Justicia -Secretaría de Superintendencia.- Fdo. Digitalmente en fecha 08/10/2026 por el DR. Carlos Torino -Juez-. San Miguel de Tucumán, **octubre de 2026.**-DC

SALUDO A UD. ATTE.

OFICIO DEPOSITADO EN CASILLERO DIGITAL: 20249811425

Actuación firmada en fecha 16/10/2026

Certificado digital:
CN=FLORES Marcela Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27217441310

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.